

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WAY EXPRESS
CENTRO DE SERVICIOS WS CIA. LTDA. CELEBRADA A LOS 25 DIAS DEL MES DE
ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril del 2016 a las 8H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Edmundo Carvajal s/n, se reúnen los siguientes Socios: 1) La compañía DISMARKLUB S.A, titular de 658.643 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 658.643 votos, debidamente representada por su Gerente General, señor Pablo Damián Amador Villalba; 2) El señor WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ, por sus propios derechos, titular de 90 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 90 votos. Los Socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Pablo Damián Amador Villalba, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Santiago Yépez Hinojosa, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Socios. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura al siguiente orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.
- 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015
- 5.- Designación de los Comisarios para el ejercicio fiscal 2016, y señalamiento de sus retribuciones.

Los Socios presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los Socios declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como

Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2015, en lo esencial señala que las metas propuestas por la administración han sido cumplidos satisfactoriamente, sin embargo la compañía ha presentado una pérdida muy significativa, por lo que solicita a la presente Junta toda la colaboración para que este año 2016 puedan ya obtener resultados positivos.

Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Socios aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.

Toma la palabra la Ing. Myriam Muñoz L., Comisaria de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. En su informe enfatiza como conclusiones de su labor como comisaria acerca de los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2015 confirman que WAY EXPRESS CENTRO DE SERVICIOS WS CIA. LTDA., presenta un desmejoramiento en su estructura financiera, situación de corto plazo, y resultados operacionales. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los Socios, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2015.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.

El Gerente General interviene para dar una explicación pormenorizada del Balance de Resultados y de los Estados Financieros del 2015 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los Socios sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Wilson Ernesto Amador Yépez mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los Socios presentes aprueban por Unanimidad los balances del ejercicio económico 2015.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

El Gerente General interviene para explicar que la compañía no ha obtenido utilidades al contrario existe una pérdida, por lo tanto el señor Wilson Amador Yépez mociona que se abstenga esta Junta de tratar este punto ya que no existe utilidades en la compañía y solicita a los señores accionistas y administradores canalizar los mejores esfuerzos para mejorar sustancialmente los resultados alcanzados en este año. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Designación de los Comisarios y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Wilson Ernesto Amador Yépez, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario

principal y suplente de la compañía por el año 2016. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal y suplente y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, los Estados Financieros de 2015 y los documentos de representación de los Socios concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 9h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los Socios en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Sr. Pablo Damián Amador Villalba

Representante- DISMARKLUB S.A.

Accionista



Sr. Wilson Ernesto Amador Yépez

Accionista



Damián Amador Villalba

Presidente de la Junta



Santiago Yépez Hinojosa

Secretario de la Junta